

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE LARDERO

TITULO: Formalización del contrato del Servicio de Asistencia Técnico-Urbanística por Arquitecto. Expediente de tramitación ordinaria por procedimiento abierto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se hace público, a los efectos previstos en la citada Ley y demás normativa concordante y de desarrollo, se procede a la publicación de la formalización del contrato en los términos que a continuación se detallan:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Lardero-Junta de Gobierno Local
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente: CS-6/ Junio. 2012-ATUA.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante:
www.contrataciondelestado.es
2. Objeto del contrato
 - a) Tipo: Administrativo de servicios.
 - b) Descripción: Asistencia Técnico-Urbanística por Arquitecto.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71000000-8, 71200000-0, 71210000-3 y 71410000-5.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de La Rioja.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 2 de julio de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 87.106,98.- euros.
5. Presupuesto base de licitación anual: 18.936,30.- euros. Importe total: 22.344,83.-euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de agosto de 2012
 - b) Fecha de la formalización del contrato: 27 de agosto de 2012.
 - c) Contratista: D. PEDRO SOTO URUÑUELA.
 - d) Importe o canon de adjudicación. Importe neto: 12.000,00.- euros. Importe total: 14.160,00.- euros

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa de las seis presentadas, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 7 de agosto de 2012, efectuada de acuerdo con la valoración de los criterios establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

Lardero, 31 de agosto de 2012

El Alcalde,

Juan Antonio Elguea Blanco.